

El Demócrata Alamense.

PRO-PATRIA.

SUFRAGIO EFECTIVO. - NO REELECCION.

DIRECTOR Y RESPONSABLE.
RODOLFO GARDUÑO.

EDITOR,
V. HERNANDEZ.

Año. I.

ALAMOS, SONORA, MÉXICO, 13 DE SEPTIEMBRE DE 1911.

NÚMERO 15.

La Prensa y sus Obras La Ley es el Poder

TODO GOBIERNO DEBE APOYARSE ANTE LA LEY.

La Prensa, en la vida de los Pueblos, ejerce influencias cuyas manifestaciones pueden ser infinitas y de diverso género.

Alteraciones, modificaciones psicológicas más ó menos notables sufren las colectividades humanas con la influencia del periodismo; cuyos fenómenos, ó dan lugar á desequilibrios sociales y políticos, ó dan plena y fructífera entrada á los principios y sistemas promotores de grandes avances.

En las capas inferiores de la sociedad, donde la cultura intelectual y moral es deficiente, allí precisamente está el sitio donde, mas tarde ó mas temprano, la influencia del periodismo hace bien remarcables sus efectos; desastrosos quizás, si llegó removiendo insanas pasiones, alentando mudos rencores ó fustigando odios; y seguramente benéficos, si llega señalando los derroteros que marcan la equidad y la justicia, la razón y la lógica, el patriotismo y bien estar de la cosa pública.

La intemperancia del lenguaje y el tono constantemente agresivo y anárquico de una parte de la prensa mexicana, han contribuido terriblemente á que los rebeldes zapatistas, alentados por la esperanza de glorificar sus armas manteniéndose en su actitud hostil contra el gobierno federal. Esa misma prensa tiene su grado de culpabilidad en el último motín verificado en la ciudad de México, del cual ha sido herido el Gral. Reyes. Los rebeldes surianos intransigentes que vieron en el gobierno porvenir de la patria, la hermosa que la patria, las huestes que no han de ser ellos los agresivos?

periódicos aseguraban, con caracteres rojos, que la Revolución no había terminado? ¿Por qué no había desencadenarse en aquellas chusmas, el anhelo de combatir, de incendiar, de arrasar vidas y aldeas, si la prensa llegaba luciendo, en la primera plana, á grandes letras, la espantosa noticia de que el gobierno provisional falseaba el Plan de San Luis?

Una pequeña crisis ministerial provocada por el poco tacto político del Ex-Ministro de Gobernación, Sr. Vázquez Gómez, fué motivo para que desde ese momento algunas ediciones periodísticas ocuparan columnas y más columnas augurando peligros y amenazas para la causa revolucionaria. Mas todavía, al caudillo de la Revolución lo atacaban muy rudamente, afirmando que él arrojaba sus compromisos al abismo, al caos, á la celada que arteramente tendían los enemigos de nuestras libertades.

Con todo esto, y otros detalles más que sería largo enumerar, el ánimo predisposto de algunas unidades que lucharon ó estuvieron á punto de luchar por la reconquista de nuestros derechos, se inclinó resueltamente á desarrollar y sostener el error más grande que hemos visto en estos días: el pensar que lo no conseguido en seis meses de guerra, debe adquirirse ahora continuando el derramamiento de sangre hermana. ¿A donde pues iríamos á parar, cual sería el final de nuestra vida Nacional, si en vez de moderar las impetuosidades de esas capas sociales; si en vez de mostrar el camino de la Paz, que es el del Progreso, si en vez de aclamar por los trabajos que sancionan la civilización y la ley, si en vez de todo esto, decíamos-se continua asuzando al desorden, á la rebelión, á las protestas violentas y agresivas?

Los mexicanos estamos en el caso de quien experimenta un cambio repentino y brusco en su posición, y no sabe que distribución dar á su fortuna si el cambio es benéfico, ó si es adverso, cómo detener los golpes de la desgracia. Se sabe que se ha abierto un camino bueno, que conduce al bien; pero ese recorrido, como todo lo que se desconoce, está en la sombra y se vacila al asentar la planta con el temor de extraviarse. La falta de costumbre en un nuevo género de existencia, por más que se tengala convicción de mejorar, es como la violencia de las catástrofes: abrumadora. Los trastornos de la naturaleza son siempre impresionantes, como son desquiciadores los sacudimientos sociales; unos y otros, son factores de producción que es preciso encauzar para obtener de ellos el beneficio apetecido. La revolución es el torrente desbordado que lo arrasa todo; es el manso arroyuelo crecido por las abundantes lluvias, es el pueblo humilde, crecido y potente, por el formidable empuje de las ideas. Mas así como en la naturaleza la continuación de un fenómeno benéfico produce devastación y ruina, de la misma manera, en el orden social, los acontecimientos políticos tienen por cauce, por guía, el amor á la Patria, el respeto á la Ley.

En México existen los elementos de vigor y de criterio necesarios para dominar las situaciones difíciles, y para hacer que la Nación entre de lleno por el camino de su engrandecimiento.

Hay un pueblo que sabe sufrir y esperar; y que en los momentos preciosos, si se hace pequeño para consagrar la gloria de sus héroes, también se hace gigante para romper los lazos de las opresiones; que formó la revolución ansioso de que sean un hecho las libertades cívicas que tiene conquistadas; pero que aspira con vehemencia al imperio del orden, de la justicia y de la paz. Hay caudillos que surgen del fondo tranquilo de sus hogares dispuestos á hacer el sacrificio de sus vidas por el bien común y que levantan el entusiasmo de las masas con su acción y con su ejemplo. Hay un

ejército, timbre de gloria y de legítimo orgullo nacional, esclavo de la disciplina que entra lleno de ardor á los combates y en cumplimiento de su estricto deber, expone no solamente su vida, sino que sacrifica también sus ideas. Hay hombres llenos de nobleza y de abnegación que aceptan por servir á la Patria, posiciones que faltas de firmeza por la naturaleza misma de su origen, para sostenerlas en debido equilibrio precisa desarrollar grande habilidad y tacto, puesto que á pesar de su carácter transitorio, no están exentas de inmensas responsabilidades.

Así, pues, como en la naturaleza, tras de los trastornos que dan los elementos de reacción que establecen el equilibrio de México, después de la revolución, han quedado los elementos reconstructores que sólo falta poner en debida acción y funcionamiento. Para ello, desde luego, gobierno y gobernados, están en el derecho de respetar la ley y sujetarse fielmente á ella.

Se ha dicho que el Gobierno actual, no puede atender al saneamiento ni á la reconstrucción de la sociedad, porque no tiene la firmeza del gobierno constituido. No obstante; los hechos y la razón demuestran que todo gobierno debe, para desempeñar su cometido, apoyarse en la ley, esto es: que interino ó provisional, no deja de ser gobierno. La ley es el poder. Cualquiera que sea la forma con que se representa, lleva el sello legal de la sanción pública y en los países monárquicos será monarquía, como es república en el nuestro, en que el poder se reparte entre el pueblo; pero es siempre la ley, que, entrañando el deber para todos los derechos, na la justicia, puesta en base de su asiento misma. Es la ley y es la fuerza que garantiza la existencia de la ciudad. El gobierno, personalidad de la ley, existe por la ley y su expresión de ella, no, por lo tanto, es el derecho, para el der, justicia, para la justicia, para hacer cu

En riguroso análisis, los gobiernos no pueden ser provisionales más que de nombre, porque la justicia no debe vacilar, ni el derecho estar suspenso, ni la ley sin aplicación. El gobierno es un hecho firme y concreto; cuando se le llama provisional, manifiesta un estado morboso de las sociedades que no puede substituir, ni siquiera en el caso de cuando derribado un gobierno no precisa el transcurso de un cierto lapso de tiempo para establecer otro legalmente; porque, ó la fuerza derribadora puede, conforme á la ley entrar en funciones desde luego, ó no puede. Si puede, es el gobierno constituido según la ley; si para establecer éste es preciso que cumpla cierto requisito legal, el que se establezca interinamente; tiene todo el apoyo de la ley, cualquiera que sea el tiempo de su duración y á pesar del nombre que se le dé. Que se ocupe transitoriamente un puesto, no le quita á éste su importancia, como la inestabilidad humana no afecta lo eterno de los principios. Así pues, el gobierno, que es la salvaguardia del orden social, su garantía, su existencia misma, tiene todo el apoyo de la ley para ejercerse dentro de ella y todo convenio verificado para que funcione temporizando con elementos extraños al poder, menoscaba la dignidad de la ley y es en perjuicio de las sociedades.

En el caso actual de México, la revolución ha dejado libre el campo para las elecciones y solamente algunas de sus altas personalidades, ocuparon puestos en el gobierno, demostrando así que si deseaban garantizar sus ideas, se sabía respetar así misma, respetando al pueblo en lo sagrado de sus libertades y en lo sagrado de sus leyes. El gobierno actual tiene, por consiguiente, el apoyo de la revolución y el encargo de que realice

LOS EFECTOS DE LA EMULSION DE SCOTT

en los niños delgados, pálidos y enclenques son verdaderamente maravillosos. Todos los niños deben tomar la Emulsión de Scott legítima para poder desarrollarse fácilmente y para tener huesos fuertes, carnes macizas y la energía que requiere la edad para los ejercicios y estudios diarios. Un cerebro bien nutrido hace un hombre inteligente, y un cuerpo bien desarrollado y sano hace un hombre fuerte, y ambas cosas pueden conseguirse con el uso continuado de la

EMULSION DE SCOTT

que es el alimento-medicina más enérgico y la mejor y genuina de todas las emulsiones de aceite de hígado de bacalao.



"Siempre que las condiciones clínicas lo reclaman, uso la Emulsión de Scott obteniendo siempre un resultado terapéutico que ha superado en mucho al obtenido en las mismas condiciones con otras preparaciones similares. La influencia que tiene sobre el desarrollo de los niños ha sido siempre tan rápida que convencido de sus efectos la he empleado con confianza hasta en mis propios hijos." DR. RAFAEL FREITEZ PINEDA, Barquisimeto, Venezuela.

Botica de Alamos.

El Remedio 606

- SALVARSAN. -

Tenemos el honor de ofrecer a los Sres. Médicos el preparado arsenical del Dr. Ehrlich, preparado bajo su dirección y sometido al ensayo biológico.

También avisamos a los Sres. Médicos y al público que estamos al recibir Virus Vacuno nuevo.

Expendio por mayor y al menudeo de productos químicos, farmacéuticos y medicinas de patente. Todos los productos son verificados al recibirlos. Esmerado despacho de recetas.



exámen de la vista
r clase, desde \$ 0.50
macizo, adaptados

Sepúlveda Hnos.
México

de la revolución le restan estorbos que entorpecerían su acción con notable perjuicio del país.

En efecto: la revolución cumplió con su deber: demolió el antiguo régimen y convino luego en que el poder estuviera representado por la persona del Presidente actual; debe, pues, retirarse del campo lleno de gloria y de satisfacción íntimas, á esperar que el pueblo soberano, único dueño del poder, lo deposite libremente en los mandatarios que designe, pues ese ha sido el objeto de la lucha. Debe retirarse para que no se establezca como regla invariable que en México, país de revoluciones, el mando supremo corresponde, ó al menos, ha correspondido, al caudillo afortunado y los puestos más elevados á los hombres de las revoluciones, quienes después de triunfar ó al lanzarse á la guerra, llevan sanas ideas, y con buena fe ofrecen mejorar la condición del pueblo, ofertas que no se realizan, pues no es obra de un hombre, ni de un tiempo, cambiar un modo de ser social: Esta forma de revolucionar que ha dejado al pueblo en las mismas condiciones después de cien años, debe desaparecer, porque no es conveniente que impere el precepto de que la revolución es el camino del poder. Esa teoría ha sido fatal para México en el terreno de la práctica; porque si se dá el poder al que lo conquista por las armas, brotarán por todas partes las ambiciones sostenidas por ofrecimientos ilusorios para allegarse partidarios, y cada ambición significará derramamiento de sangre y debilitamiento de la Nación. Es lógico que lo que la fuerza eleva la misma fuerza lo derrumbe, y entonces tendremos para cada cambio de gobernantes, una guerra civil. Para que la democracia se ejerza, es preciso que la voluntad del pueblo dé el poder y ella lo quite, porque democráticamente EL PUEBLO HACE LAS LEYES PARA EL PUEBLO y el cambio de gobernantes lo debe verificar la ley, no la guerra. Precisamente ese fin ha perseguido la revolución y por esa misma causa, sus hombres, los que han estado al frente de ella, para hacer su obra verdaderamente buena y plausible, para complementarla, deben sofocar toda ambición personal, para demostrar ante sus conciencias, ante la patria, ante el mundo entero, que si encendieron la guerra civil, fué para salvar los principios, no para elevar personalidades.

Por otra parte, si la revolución ha conquistado el poder y se afirma ese precepto, en las próximas elecciones para las primeras magistraturas, se irá á conformarse con esa regla y no á ejercer un acto de soberanía. Si este acto se ejerce, se tendrá el temor de provocar una guerra civil. El sufragio efectivo no puede tener lugar en medio de agitaciones armadas que ejercen presión, puesto que son una amenaza con su actitud presente y con la que podrán tomar, caso

COPIA.

A GUMESINDO ESQUER.

Cual trovador galante
En épocas remotas,
Haces vibrar las notas
De tu dulce laúd,
Para elogiar mis versos
En tono tan ferviente
Que obligas grandemente
Mi eterna gratitud.

Mis rimas, raras rimas
Que saltan atrevidas,
Preceptos y medidas
Del arte de cantar,
Son la expresión sincera
De crueles sufrimientos,
Dolores y tormentos
Que miro soportar.

¡Feliz yo me sintiera
Con una alegre pluma
Mojada en roja espuma
Del vino de un festín,
Para cantar con ella
Las risas y delicias
Los goces y caricias
De una dicha sin fin!

Pero esos falsos goces
Que nos brinda la vida
De una dicha mentida
Que nos hace soñar,
Ocultan en su seno
Amargas realidades,
Y terribles verdades
Que obligan á llorar.

Que canten los ilusos
La dicha y los placeres;
Que de infelices seres
De herido corazón,
Cantaré la amargura
Confiada en que mitiga
La pena de alma amiga
Sincera compasión.

¡No esperes de mi lira
Galante compañero
El eco placentero
Que oculta la verdad;
Pues son mis pobres versos
El canto adolorido,
De un pecho que afligido
Palpó la realidad!

ROSARIO M. DE ABREU.

Búsquese el próximo número

de que el resultado de las elecciones no fuere de acuerdo con sus deseos.

Los elementos para hacer de México un gran país, existen: la unidad cohesiva que puede reunirlos, es el amor á la Patria.

La revolución tuvo el heroísmo de hablar muy alto; le corresponde ahora por patriotismo, callar. El gobierno actual ha tenido la abnegación de afrontar las situaciones difíciles, debe afirmarse en las bases de la ley, porque es la garantía del presente y la esperanza del porvenir.

Para que el sufragio sea efectivo, se necesita la tranquilidad pública, la calma de los ánimos y la serenidad del espíritu para que la razón predomine; para que el sufragio sea efectivo, es preciso que se ejerza sin presión y sin temor.

(El Demócrata Mexicano)

La Convención del Partido Constitucional Progresista.

Desde el Domingo 27 de Agosto retropróximo comenzaron las sesiones de la Convención del Partido Constitucional Progresista, en el vetusto salón del "Teatro Hidalgo", de México.

Fueron revisados como 1367 credenciales de Delegados que concurrieron representando á todos los Estados de la República.

Se refrendó el "Programa Político" presentado y aprobado en la Convención Antirreeleccionista de Abril de 1910, pero fueron discutidas y adoptadas las siguientes adiciones:

I—Observancia y cumplimiento de las Leyes de la Reforma.

II—Derogar el decreto que introdujo la Vicepresidencia.

III—Abolición de la Pena de Muerte.

IV—Que se estudie la situación de la Baja California.

V—Establecer el servicio militar voluntario y derogar el obligatorio.

VI—Las elecciones serán directas.

VII—La repatriación de mexicanos.

VIII—Que se colonice la Baja California.

IX—Elevación de las Secretarías de Estado á la categoría de Ministerios.

Posteriormente se acordó aceptar también las adiciones que siguen:

I—Reformas á la organización de los tribunales federales (especialmente la Suprema Corte de Justicia de la Nación) con objeto de facilitar el buen despacho de los negocios.

II—Reformas á las leyes de procedimientos en materia civil y penal, á fin de hacer más expedito el despacho de los negocios en materia civil y garantías á la libertad individual.

III—Restablecimiento de "amparo" en materia de su amplitud, mente restringida para intereses de la Dictadura.

IV—Leyes que favorezcan la creación y subsistencia de pequeña propiedad.

V—Leyes que garanticen los efectos de la posesión y prescripción para dar mayor firmeza á la propiedad.

Las candidaturas aprobadas para Presidencia y Vicepresidencia de la República fueron, respectivamente, en favor de Francisco I. Madero y de don José Ma. Pino Suárez. Esta última fué recibida por el público con grandes muestras de sagrado.

Los candidatos vicepresidenciales, eran los señores: Vázquez Gómez, ybles Dominguez, y Fernando Iglesias.

El Sr. Madero, programa de la Convención referente al servicio militar, no debía citarse, llegaba al Congreso.